

Santiago, 26 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en las Circulares N° 662 y 991 de Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), demás normativa pertinente, y lo dispuesto en los Artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, en representación de la sociedad FID Chile Seguros Generales S.A. ("la Sociedad"), y debidamente facultado por el directorio, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial, que, en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 25 de marzo de 2021, por la unanimidad de los directores presentes en la misma, se ha acordado lo siguiente:

1.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día **19 de abril de 2020 a las 09:00** horas, con la finalidad que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- i. Balance y Estado de Financieros de la Sociedad para el año 2020;
- ii. Informe emitido por los Auditores Externos para el año 2020;
- iii. Distribución de utilidades correspondientes al año 2020;
- iv. Designación de los Auditores Externos de la Sociedad para el año 2021
- v. Renovación del Directorio de la Sociedad;
- vi. Remuneración del Directorio de la Sociedad;
- vii. Determinar el periódico para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
- viii. Otras materias propias de la Junta Ordinaria

2.- Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1141 ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, el directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitan a los accionistas la participación y votación a distancia en la junta extraordinaria de accionistas antes referida, así como la participación del representante de la Comisión para el Mercado Financiero, en caso de comparecer, y de las demás personas que por ley o normativa deban asistir a la misma. Para estos efectos, el directorio de la Sociedad aprobó el sistema de videoconferencia Teams de Microsoft, a la cual tendrán acceso los accionistas y las demás personas que por ley o normativa deban asistir a la Junta, según las instrucciones que le serán enviadas por los canales correspondientes.

Además, en caso que, por disposición de la autoridad pertinente, se decrete la medida de cuarentena en el lugar en que se celebrará la Junta o no se permita la realización de reuniones presenciales allí u otras medidas que impidan o restrinjan el libre tránsito y que impidan realizar la Junta en la referida ubicación, el Directorio aprobó la utilización del mencionado medio tecnológico como mecanismo único y exclusivo para participar en la Junta y efectuar las votaciones en esta.

Los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2020, serán publicados en la página web de la Compañía www.fidseguros.cl en los plazos legales respectivos, enviándose el correspondiente hipervínculo a vuestro servicio

Por tenerse la seguridad de que asistirán a la Junta la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, se omitirán las formalidades de la citación respectiva.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Benjamin Lea Plaza Edwards
Gerente General
FID Chile Seguros Generales S.A.